

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 29 de octubre de 2024, por la que se dispone el nombramiento de don Raúl Lucena Martínez como personal eventual en el puesto de Director de Área del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5, apartado c) del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determina, los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

DISPONGO

El nombramiento de don Raúl Lucena Martínez como personal eventual en el puesto «Director de Área», código 13660810, del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con efectos económico-administrativos de 31 de octubre de 2024.

Sevilla, 29 de octubre de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa